

Conmoción en el ambiente artístico: Detuvieron al reconocido Marcelo Teto Medina y a 16 personas más



El presentador quedó a disposición de la Justicia por una causa en la que se lo investiga por «reducción a la servidumbre y abandono de persona».

El mediático y periodista **Marcelo «Teto» Medina** fue detenido en las primeras horas del jueves por por **reducción a la servidumbre, abandono de persona, estafa y explotación laboral**.

La detención, que estuvo a cargo de la División de Delitos Cibernéticos contra la Niñez y la Adolescencia de la Policía Federal Argentina, se realizó en su vivienda ubicada en el barrio de Palermo.

A su vez hubo otros **26 allanamientos** realizados por la Dirección de Investigaciones Complejas de la Policía Bonaerense en **La Matanza, General Rodriguez, Florencio Varela, Quilmes y Almirante Brown**.



Los mismos se realizaron en **19 casas particulares y 7 quintas de rehabilitación** que no estaban habilitadas para funcionar como tal. Allí otras **16 personas fueron detenidas**.

Según informaron fuentes policiales a **NA** las investigaciones comenzaron tras la denuncia de **10 víctimas** que trabajaban en los diversos lugares: **«Se informó que en una Comunidad Terapéutica («La razón de vivir») orientada para personas con adicciones en la zona sur de la Provincia de Buenos Aires, estarían sometiendo a trabajos y servicios de servidumbre con fines de explotación laboral a quienes asisten para su rehabilitación, identificándose aproximadamente a 200 víctimas, mayores y menores de edad».**

Rol que desempeñaba el conductor

Se pudo constatar, a través de diversos posteos que realizaba la comunidad en sus redes sociales, que el «Teto» Medina era **operador de la organización** al que se había sumado tras recuperarse de su adicción a las drogas.

En las publicaciones se constata que el conductor realizaba charlas motivacionales en los diversos centros: **“Soy especialista en adicciones y operador socioterapéutico”**, sostiene en su cuenta de Instagram.

“Reunión con el Teto y sus charlas motivacionales que ayudan a los chicos a transitar su tratamiento con más fuerza y alegría. Porque vivir sin adicciones es posible”, se observa en uno de los posteos de la comunidad.

Desde el Juzgado de Garantías N°8 de Florencio Varela, a cargo de Adrián Villagra, aseguran que **“La razón de vivir” no tiene autorización para funcionar como una comunidad en esta quinta.** (NA)